

---



---

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 20 DE ABRIL DE 1802.

---

*Constantinopla 10 de Febrero.*

El Kaymacan, que hacia veces de Gran Visir durante la ausencia de este primer Ministro, murió de un insulto apoplético en ocasion en que el Capitan Baxá le visitaba. El Gran Señor ha nombrado para sucederle al Bey Mustafá, á quien con este motivo los Embaxadores y Ministros extranjeros cumplimentaron ayer por medio de sus intérpretes.

Reconocido ya el ciud. Van-Dedem como Embaxador de la República bátava, le han puesto una guardia de honor turca en la puerta de su casa.

No se sosiegan las turbulencias de Rómelia: la ciudad de Adrianópolis está casi enteramente rodeada de bandoleros; y entre tanto no se advierte que el gobierno piense seriamente en tomar providencias vigorosas para reprimir tales desórdenes.

*Petersburgo 3 de Marzo.*

El Barón de Posch, Ministro de Baviera, ha tenido su primer audiencia del Emperador y de toda la familia Imperial; y de resultados de sus conferencias con estos Ministros ha expedido un correo á su corte.

Se ha publicado la siguiente carta escrita por un ingles establecido en esta capital sobre el comercio entre Inglaterra y Rusia: „Los emigrados franceses han propágado mucho en este pais el gusto á los usos y costumbres, y á la literatura y artes de Francia: lo qual no puede ménos de ser muy útil á aquella nacion en sus relaciones políticas y mercantiles con Rusia, y causarnos mucho perjuicio en adelante. En el dia los rusos sacan de los puertos de Inglaterra frutos de las colonias de América, géneros de fábricas inglesas, y tambien algunas mercancías de la India; y por su parte los ingleses estan igualmente en posesión de hacer en calidad de comisionados el comercio entre Rusia y los puertos meridionales de Europa. Los principales géneros que se extraen de este pais son cáñamo, lino, lienzos y paños ordinarios, pieles y cueros, sebo, madera de construccion, peletería, hierro, potasa, trigo, centeno &c. El ramo de paños ordinarios de Rusia es muy perjudicial á las fábricas de Inglaterra, como el de lienzos lo es á las de Escocia. Los ingleses por la facilidad que tienen de sacar de Rusia cáñamo y lino, descuidan el cultivo de estas producciones tan esenciales para su marina. Estan asimismo dependientes de los rusos en quanto á la madera de construccion: y por todas estas razones puede decirse que sus relacio-

nes con Rusia les producen mas daño que utilidad, y que en general aumenta la Rusia sus fábricas y su industria á costa de los ingleses. Sus progresos serian mucho mas rápidos si la Rusia estuviese mas poblada y mas culta. En el puerto de Petersburgo entran unas mil embarcaciones cada año: la mitad de ellas son inglesas. Los comerciantes gozan aquí muchos privilegios: los extranjeros consiguen el derecho de vecindad por un número de años determinado, ó por toda su vida; y entónces reunen las ventajas de los nacionales con las de los extranjeros. El comercio con lo interior del pais se hace de este modo: los fabricantes rusos de todas las partes del Imperio traen á Petersburgo muestras de sus mercancías, y las reparten entre los comerciantes extranjeros. Se ajustan los contratos con autoridad pública: las muestras se guardan selladas por las partes que contratan, y se adelanta el importe de las partidas que se encargan, ó á lo ménos una gran parte. Al año siguiente llegan dichos géneros por los ríos; y entónces los diputados de los comerciantes los exâminan para comprobar su identidad con las muestras, y no se reciben hasta estar aprobados por los exâminadores. Las mercancías extranjeras se venden á crédito de un año: de suerte, que los comerciantes rusos tienen casi siempre anticipados dos años sus fondos respecto á los comerciantes ingleses. Los principales objetos que se introducen consisten en frutos, aguardiente, cerveza, café, azúcar, tabaco, arenques, vino, aceyte, tejidos de algodón, telas de seda, paños finos, quincalla, herramientas, colores, vidrio, papel, libros &c."

En el discurso del año último nació en Petersburgo 6852 criaturas, en esta forma: 3674 varones y 3178 hembras. El número de muertos ascendió á 9370: los 6108 hombres y los 3262 mugeres. Resulta que el total de muertos excedió al de nacidos en 2518. Se celebraron el mismo año 1325 matrimonios.

*Stockolmo 11 de Marzo.*

**E**l permiso que ha concedido este Soberano para que se publiquen las cartas y otros escritos del Rey su padre, no comprehende generalmente todos los que ha dexado aquel Príncipe: pues á lo ménos se exceptúan los que hay en la biblioteca de Upsal, á la que el difunto Rey regaló una caja llena de manuscritos, baxo la condicion de que no se abrirá hasta de aquí á 50 años. Créese que contiene la historia de su tiempo compuesta por el mismo Soberano.

En junta extraordinaria celebrada en la Cámara del Rey ha nombrado **S. M. Canciller** de todas las órdenes militares de Suecia (empleo que estaba vacante hacia muchos años) al Conde de Oxenstierna, Gran Mariscal que fué del Imperio, caballero de la orden de los Serafines, y uno de los 18 individuos de la academia sueca.

*Copenhague 12 de Marzo.*

**L**a fragata dinamarquesa la Tétis, que entró en Tolon á reparar algunas averías, y abastecerse de víveres, ha salido de aquel puerto para Argel, adonde lleva los Cónsules de Dinamarca y Suecia, que han de residir en dicha Regencia.

El día 16 saldrá para la China el navío de la compañía asiática nombrado el Príncipe Real al mando del Capitan Trambert.

En solo 4 dias han pasado por el Sund 30 embarcaciones, y otras 31 por el canal del Holstein.

*Hamburgo 20 de Marzo.*

Parece que se han arreglado las desavenencias pendientes entre este Senado y la Francia, y se espera quanto ántes al ciud. Reynard, que viene en calidad de Ministro de la República.

Segun las últimas cartas de Copenhague se considera como resuelta la guerra de aquella potencia y de Suecia con algunos Príncipes berberiscos del Mediterráneo. En consecuencia se expedirán de Copenhague dos fragatas que refuercen la division que cruza en aquel mar, en el qual protegerán el comercio dinamarques.

Mr. Wyk, Cónsul general de Suecia en Marruécos, ha remitido á su gobierno una declaracion del Capitan Humpel, comandante de la galeota Neptuno, que estaba surta en Tánger, y dice en suma: „El 21 de Febrero á las 3 de la mañana me avisaron que una lancha con mucha gente se acercaba á mi embarcacion. En efecto, llegó á ella, y saltaron á bordo unos 16 hombres armados con sables: otros 3 quedaron en la lancha. Uno de los primeros, que hablaba mal el ingles, dixo que eran americanos, y componian parte de la tripulacion de un bergantin anclado en Tarifa, del qual habian huido 3 hombres, que se sospechaba hubiesen venido á Tánger y refugiádose en el barco sueco. Algunos hablaban español; otros italiano y otros frances: hicieron muchas preguntas sobre si teníamos tabaco ó géneros de contrabando. Entre tanto observaban el número de mi tripulacion; y viendo que no pasaba de 7 hombres, sacaron sus sables, encerraron á los marineros, y me sujetaron en la cámara poniéndome una pistola al pecho, mientras que lo robaban todo en el buque. Al fin se retiraron llevándose quanto pudieron. Su lancha tenia dos palos con velas cuadradas, y era en todo semejante á las lanchas de los navíos de guerra. Entre estos ladrones habia dos negros.” — Hay avisos de que los mismos piratas han cometido en aquellos mares otros robos como este.

*Semlin 12 de Marzo.*

El Agá de los genízaros de Belgrado consiguió sosegar los ánimos de aquellas tropas y restablecer la tranquilidad en la plaza, y despues resolvió enviar á Constantinopla las quejas de los insurgentes para que les hiciesen justicia. El encargado de esta comision llegó á Nissa, en donde el hijo del Baxá difunto le quitó todos sus papeles, mandó prenderle, y que esperase allí la decision del Gran Señor. Súpose esto en Belgrado, y desde entónces hacen los genízaros sus disposiciones de defensa con mas empeño que ántes: tambien se ocupan en abastecerse de víveres; y al paso que parte de la tropa ocupa la ciudadela, otras partidas recorren las calles y los contornos de la plaza. En Jagodin, que dista 7 leguas de Belgrado, hay ya un cuerpo de 20 turcos; pero así estas como las demas tropas otomanas, que estan en aquellas inmediaciones, permanecen quietas. Dícese que dos ingenieros enviados por Baswan-Oglow aumentan las fortificaciones de Belgrado, abriendo fosos profundos y formando palizadas. Asegurados con estas y otras defensas esperan los genízaros al nuevo Gobernador de Belgrado Mustafá Ali, Baxá de Silistria.

Las noticias de otros países de Turquía son de tal naturaleza, que no dan esperanzas de que se restablezca la tranquilidad pública en gran parte del Imperio otomano. Un Baxá llamado Kurt, recién promovido á Gobernador de Bosnia, se ha visto precisado á juntar un cuerpo de 300 hombres para tomar posesion de su empleo, por haber sabido que los habitantes no quieren recibirle. En otras varias provincias hay desórdenes de otras especies.

*Viena 16 de Marzo.*

Se ha presentado al Emperador el plan de un arreglo definitivo para el gobierno de los estados de Italia agregados al Austria por los tratados de paz con Francia; pero ántes de aprobarle quiere S. M. consultar con el Barón de Maylath, que se espera de vuelta en los países ex-venecianos, adonde fué por órden de S. M. Imperial para exáminar el actual estado de aquellas provincias. Parece que segun este nuevo arreglo la Dalmacia, la Albania veneciana y las islas inmediatas se reunirán con el Reyno de Hungría; y aun añaden que este es uno de los principales asuntos que se versarán en la próxima Dieta de aquel Reyno.

El Archiduque Gran Duque y otros Príncipes de la familia imperial irán á Presburgo durante la celebracion de dicha Dieta.

Un correo extraordinario despachado de Constantinopla ha traído la noticia de haber muerto el Barón de Herbert, Ministro del Emperador en la Sublime Puerta. Sirvió este empleo mas de 30 años, y quando la guerra de 1787 entre Austria y Turquía fué encerrado en el castillo de las Siete-Torres; pero alcanzó su libertad á instancias del Conde Choiseuil-Gouffier, Embaxador de Francia. Está nombrado como Ministro austriaco en Constantinopla Mr. de Sturmer, que ha sido primer Secretario intérprete en la misma legacion.

En los estados hereditarios se fomenta mucho el plantío del nogal, que es un árbol tan útil por su madera como por su fruto. En Galitzia se extiende tambien el cultivo de la almendra terrestre desde que se ha ideado usarla en lugar de café.

Ha muerto aquí de apoplexía Mr. de Duminigue, primer Ministro del Elector de Tréveris, que se hallaba hace algun tiempo en esta capital negociando ciertos intereses á favor de aquel Elector.

*Berlin 18 de Marzo.*

El Príncipe Poniatowski, sobrino del último Rey de Polonia, salió de esta ciudad el dia 14 para Varsovia, en donde ha fixado su residencia. Al despedirse del Rey le nombró S. M. caballero de la órden Real del Aguila negra.

Ha llegado aquí el General Hedouville, que va á Petersburgo en calidad de Ministro plenipotenciario de la República francesa. Al dia siguiente le convidó á comer el Ministro de Estado Conde de Haugwitz, y le acompañaron los individuos del Cuerpo diplomático. El 15 tuvo la honra de comer con S. M. Prusiana; y el 16 le dió otro convite el Barón de Krudner, Embaxador de Rusia.

A fin de restablecer el comercio de Pomerania, que ha decaído mucho desde que el de Polonia y países confinantes se hace por Dantzick, ha

nómbrao el gobierno varios sugetos que se han transferido á Calberg, Trep-ton, Reegennealde y otros puertos de Pomerania, para que en todos ellos se hagan las obras y mejoras que se necesiten en beneficio del comercio y navegacion.

*Ratisbona 19 de Marzo.*

Se ha notificado á la Dieta, y comunicado á la Dictadura, el rescripto del Rey de Prusia, por el qual S. M. desvanece formalmente los rumores acreditados en Alemania de que habia consentido en que se admitiese un Plenipotenciario imperial para presidir la diputacion extraordinaria del Imperio. Añaden que Mr. de Fahlenberg, Ministro austriaco, se manifestó descontento de esta declaracion del gabinete de Berlin.

De Aschaffenburg escriben que el Elector de Maguncia ha recibido de parte de varias cortes de Europa la seguridad de que se conservará la existencia política de aquel Electorado. Parece que el Obispo de Wurtzburgo no conserva igual esperanza: pues aseguran que el Ministro que tiene en Viena le ha dado aviso de que está definitivamente resuelta la secularizacion de aquel Obispado, como tambien la del de Bamberg.

*Munich 20 de Marzo.*

Acaba este Elector de dirigir á los eclesiásticos seculares de Baviera una circular en que les previene se encarguen ellos solos de la enseñanza de la religion; les anima en los términos mas expresivos á que cumplan con esta obligacion importante, no limitándose al servicio del altar y otros ministerios propios del sacerdocio, sino que extiendan sus sacrificios á quanto los feligreses requieran y exijan de acuerdo con la justicia y la razon; y les encarga que se porten como verdaderos doctores y maestros del pueblo, supuesto que tienen en su mano gran parte de la educacion moral y religiosa de la nacion.

*Lóndres 26 de Marzo.*

La fragata Medusa, que habia salido de Portsmouth el dia 21 con pliegos del gobierno, regresó al propio puerto llamada por el telégrafo: recibió nuevos pliegos, y volvió á dar la vela el 23 para el Mediterraneo, que era su destino.

En la junta de subsidios de la Cámara de los Comunes se votaron el dia 24 á proposicion del Canciller del Echiquier 4.475,566 libras esterlinas para varios gastos públicos, como son el interes ó los réditos de los billetes de tesorería creados el año último; el reembolso de las sumas que adelantó el banco de Inglaterra; un resarcimiento por el derecho de convoy, que ya no se paga &c. Asimismo, á propuesta del Secretario de la Guerra se señalaron 2380 libras para las milicias de la Gran Bretaña durante dos meses contados desde 25 de Marzo, y 135,692 para las de Irlanda.

El Ayuntamiento de esta ciudad, y á su imitacion los de otros pueblos, han presentado peticiones á la Cámara Baxa pidiendo se suprima el tributo territorial, por ser muy gravoso á toda la nacion. Aunque se admitiéron las peticiones, se duda que sean atendidas: pues no es fácil hallar otro recurso que produzca 5 millones de libras esterlinas, como los produce esta contribucion.

El 10 de Mayo se venderá al mayor postor el diamante Pigot, llamado así por haberle traído de la India el Lord del mismo nombre. El año último se rifó por acta del Parlamento. Pesa 188 granos, y no es ménos precioso por su tamaño que por su brillo y las demas qualidades que constituyen la perfeccion de un diamante. En Lóndrés y en Paris se distribuye la descripción circunstanciada de esta piedra tan hermosa como rara, y una estampa puntual de su vista y todas sus dimensiones.

El Coronel Riomier ha traído de Egipto en un buque de guerra un trozo de granito negro, que el General Menou halló en Roseta, y se disponia á enviarle á Francia. Tiene 3 inscripciones en 3 diversas lenguas, y de distintos caracteres: la primera está en geroglíficos, la segunda en cophtó, ó letra vulgar de los antiguos egipcios, y la tercera en griego. Todo ello está perfectamente conservado; y puede suponerse que las dos últimas inscripciones no son mas que una traduccion ó explicacion de la primera.

*Haya 23 de Marzo.*

Con la esperanza de la próxima paz han subido mucho estos dias los fondos públicos en Holanda, especialmente en Amsterdam.

Los premios que este gobierno concederá este año para fomentar la navegacion y la pesca importarán 175<sup>①</sup> florines: los 100<sup>②</sup> para los que se empleen en la pesca de arenque, y los 75<sup>③</sup> restantes para los que se destinen á la de ballena.

Muchas familias de orangistas, que seguian el partido del Stathouder, y abandonáron su patria quando la revolucion de 1795, han enviado recursos al gobierno solicitando permiso para restituirse á sus hogares, y ofrecen para ello satisfacer parte de las contribuciones que hubieran tenido que pagar si no se hubiesen ausentado.

Con los artesanos ingleses que por la carestía de víveres y la falta de trabajo viniéron de Inglaterra á Holanda, y se han establecido en Leyden y otros pueblos de la República; han adquirido nuestras fábricas mucho incremento y perfeccion en sus labores: de suerte que en el dia se hallan en mayor prosperidad que ántes de la guerra.

Se sabe por cartas de Lisboa que la fragata holandesa Daphne llegó á aquel puerto el 16 de Febrero, llevando á su bordo el ciud. Grasveld, Ministro plenipotenciario bátavo cerca de S. M. Fidelísima.

Asimismo escriben de Cádiz que el Rey de Marruécos ha intimado á los Cónsules de Suecia y Holanda que si sus gobiernos no le envian en el término de 3 meses los regalos acostumbrados, les declarará guerra, y mandará perseguir á las embarcaciones de ámbas potencias.

*Berna 22 de Marzo.*

Una compañía de granaderos vino el dia 16 de Basilea á esta ciudad para guarnecerla y servir en eila. Se espera otra compañía que ha salido ya de Basilea, de donde tambien se han traído 18 cañones de buen calibre.

Dícese que en el canton del Valais no se han publicado los decretos relativos á la nueva constitucion de Suiza.

*Corfú 10 de Febrero.*

La constitucion de las Siete-Islandas formada en República federativa por el convenio concluido en Constantinopla entre Rusia y la Puerta el año de

1800, no ha servido hasta ahora para asegurar la tranquilidad en estos pueblos. Estipulóse en el referido convenio que cada una de las siete islas jónicas arreglaría su gobierno particular como mas le agradase, con tal que se compusiese de personas *notables*. El sentido dudoso de esta palabra, que por falta de precaucion no se fixó, la interpretaron los nobles de un modo casi exclusivamente favorable á su clase; y como contaban con el auxilio de los rusos, se arrogaron desde luego el gobierno, observando ciertas formas constitucionales. No se opuso abiertamente á ello el pueblo por el temor que le infundian los rusos; pero apenas salieron estos de aquí, clamaron los ciudadanos y aun los labradores por una nueva constitucion que diese á todos los habitantes una parte igual en el gobierno. Tuviéron los nobles que ceder. Se reuniéron los diputados de la ciudad y de las aldeas, y resultó una especie de gobierno, á que diéron el nombre de representativo y democrático; pero que en realidad no llevaba mas objeto que el de excluir enteramente á los nobles. Los hacendados de los lugares, los comerciantes, los principales artesanos, y un cortísimo número de nobles, formaron el nuevo gobierno; y no se contó con el clero. Sentidos los nobles esperan con impaciencia que vuelvan los rusos para recobrar el poder y las facultades que creen les corresponde de derecho; y los del partido popular, poco seguros de seguir ocupando sus puestos, sacan de ellos con gran priesa todas las ventajas que pueden: de modo que aunque en apariencia hay algun sosiego en la isla, estan los partidos muy animados unos contra otros, y reyna en todos el disimulo y la desconfianza. Mucho peor van las cosas en Zante y Cefalonia, pues las muertes y los asesinatos turban frecuentemente el sosiego público, y fomentan odios y venganzas entre sus habitantes.

*Nápoles 27 de Febrero.*

El ciud. Lebrun, Ayudante del primer Cónsul, no hallando aquí al Ministro Acton, se embarcó inmediatamente para Palermo.

Permanecen en este puerto 3 fragatas rusas, una francesa, otra inglesa, y una anglo-americana. Como esta última bloqueó algun tiempo el puerto de Trípoli, ha tenido que hacer ahora quarentena.

*Roma 6 de Marzo.*

Se han prohibido por orden de S. S. los bayles y otras concurrencias de diversion durante la quaresma, como tambien que se corra por las calles cantando ó haciendo ruido, y que se den músicas, sea de dia sea de noche: todo ello baxo pena de 25 escudos de multa, y de otros castigos segun la gravedad de los casos.

El domingo último fuéron presentados al Sto. Padre el General de brigada Lesuir, Comandante de la Romaña, y el ciud. Bertrand, Comandante de Rimini, que van á Nápoles.

*Milan 18 de Marzo.*

El General en jefe Murat ha salido de aquí para Francia.

A todos los italianos que hay en Paris se les ha avisado que la Prusia ha reconocido formalmente este gobierno, y que las demas potencias estan dispuestas á hacer lo mismo. En efecto, por las cartas del primer Cónsul recibidas el dia 13 se ha sabido que el Austria aprueba y reconoce todo lo



que se hizo en el congreso de Leon relativamente á esta República.

*Turin 21 de Marzo.*

El General Jourdan, Administrador general del Piamonte, ha concedido socorros á 5 conventos de religiosas de esta ciudad; y habiendo señalado una buena pensión á 6 ó 7 religiosos, que componian la comunidad de un convento del departamento del Tánaro (el qual gozaba 30<sup>0</sup> libras de renta), ha destinado el sobrante para repartirle entre otras casas religiosas, que estaban muy necesitadas.

*Maguncia 24 de Marzo.*

Varios estados de Alemania han recurrido al Comisario general de los nuevos departamentos franceses solicitando se levante el seqüestro de los bienes que gran número de hermandades y cuerpos eclesiásticos de la ribera derecha del Rhin poseen en la izquierda. Alegan para esto un artículo del tratado de Luneville, que previene que los vasallos del Emperador y del Imperio, y los ciudadanos de la República francesa, obtendrán recíprocamente la restitucion de todos los bienes que les pertenecen en los países de las dos partes contratantes, aunque esten seqüestrados; pero como no se ha prevenido si se incluyen en dicho artículo los bienes pertenecientes á las cõfradías y comunidades religiosas, ha consultado el Comisario general al gobierno para que resuelva esta duda.

*Colonia 25 de Marzo.*

Por orden de los Cónsules se cortarán en este país 20<sup>0</sup> robles, destinados para los arsenales de la República. Conforme se vayan cortando, se irán colocando otros en su lugar. Los dueños de los bosques harán la tala á su costa, y dispondrán se lleve la madera hasta las orillas del Rhin. Quedan para ellos las ramas de los árboles; y les pagará el gobierno unos 6½ rs. por cada pie en quadro.

*Paris 1.º de Abril.*

Este Ministro de Rusia residente tiene orden de su corte para tratar al Príncipe heredero de Weymar, que se espera aquí, con todos los honores debidos á un aliado de la familia Imperial de Rusia, en atencion á que dicho Príncipe casará quanto ántes con la Princesa María Pawlowna, hermana segunda de Alexandro I.

El ciud. Luciano Bonaparte ha sido elegido Tribuno por el Senado conservador, el qual ha hecho ya la eleccion de los sugetos que han de reemplazar este año á los individuos del Tribunado y del Cuerpo legislativo.

Por disposicion de los Cónsules del 28 de Marzo se manda que desde 5 de Mayo próximo no paguen derechos las embarcaciones francesas á su entrada en el rio del Senegal. A su salida se cobrarán 5 francos por cada quintal de goma, y por el marfil y otras producciones de aquel país 5 por 100 de su valor.

Entre varias órdenes de buen gobierno que el General Leclerc publicó en la isla de Sto. Domingo, hay una proclama que extractada dice así:

*Quartel general del Cabo 17 de Febrero.* He venido aquí en nombre del gobierno de Francia á traeros la paz y la felicidad. Temí encontrar obstáculos en la ambicion de los xefes de la colonia, y no me engañé, pues en nada meuos pensaban que en ser franceses, y si alguna vez hablaban de la



Francia era porque no se consideraban todavía con bastantes fuerzas para desprenderse abiertamente de la metrópoli. Ya se han manifestado sus pérfidas intenciones. El General Santos me envió sus hijos con una carta en que aseguraba que su mayor deseo era la felicidad de la colonia, y que estaba pronto á obedecer todas mis órdenes. Le mandé que viniera á verme, dándole palabra de emplearle en calidad de mi Teniente General. A esta orden no ha respondido sino con palabras, y solo piensa en ganar tiempo. Traigo orden del gobierno para restablecer aquí quanto ántes sea posible la prosperidad y la abundancia; y si me dexase engañar con sus rodeos pérfidos y cautelosos, sería la colonia el teatro de una larga guerra civil. Voy á entrar en campaña, y aquel rebelde conocerá qual es la fuerza del gobierno frances. Desde ahora los franceses leales que habitan en esta isla no deben mirarle sino como un monstruo insensato: les he ofrecido la libertad; haré que la gocen, y que se respeten las personas y las propiedades. En consecuencia mando lo que sigue: Art. 1.º Los Generales Santos y Christóbal han perdido todo derecho al beneficio de la ley: y se manda á todos los ciudadanos los persigan y los traten como rebeldes á la República francesa. 2.º Desde el día en que el ejército ocupe un distrito, se tratará como rebelde á qualquiera empleado civil ó militar que obedezca á otras órdenes que las de los Generales de dicho ejército. 3.º A los cultivadores, que engañados por los Generales rebeldes hubieren tomado las armas, se les perdonará, y volverán á su cultivo, con tal que no hayan excitado sublevaciones. 4.º Los soldados del ejército de Santos que le abandonen hallarán acogida en el ejército frances. 5.º Se conserva en su grado y en su mando al General Agustin Clervaux, Comandante del departamento del Cibao, por quanto ha reconocido al gobierno de Francia y se ha sometido á la autoridad del Capitan general."

El Ministro de Marina y las Colonias ha escrito al Comisario principal de Marina de Burdeos diciéndole: „Es ya excusado despachar artillería á Sto. Domingo: pues 150 cañones que los negros tenían depositados en un solo punto, y de los quales se apoderó el General Leclerc, hacen inútil toda remesa de esta especie. Quadrillas de negros se presentaron al General Leclerc ofreciéndole sus brazos y sus armas. Envió dicho General á Santos sus dos hijos libres, con el uniforme nacional y armados, acompañándoles su ayo; pero á la partida de estas primeras noticias aun no habian encontrado á su padre. Asegurad al comercio de Burdeos que el General en xefe del ejército de Santo Domingo concederá proteccion y favor á los comerciantes acaudalados que quieran establecerse en el Cabo; y que todos pueden con entera seguridad hacer sus negociaciones mercantiles con aquella colonia, en donde está prohibida toda disposicion perjudicial al comercio. Las contratas con el gobierno se hacen voluntariamente; y el primer Cónsul me ha mandado pagar con la mas escrupulosa exactitud todas las letras giradas sobre el erario por las sumas que se anticipen para servicio de aquel ejército."

*Madrid 20 de Abril.*

El Rey se ha servido expedir el Real decreto siguiente:

„El único objeto que me propuse en las variaciones del sistema adminis-

trativo y económico de mi Real Armada, y la agregacion de los Intendentes y demas individuos de la Contaduría de Marina baxo las órdenes de mi Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda, segun se expresa en mi Real decreto de 15 de Diciembre de 1798, fué el deseo de mantener la mayor unidad posible en los principios del gobierno; pero como las dificultades y embarazos que ha ofrecido esta novedad en la práctica del servicio hayan demostrado palpablemente que la verdadera unidad consiste en que todos los ramos de Marina tengan un centro comun para que de este modo no se contradigan ni entorpezcan las providencias, ni se susciten disturbios perjudiciales al buen orden y desempeño de los armamentos, comisiones y otras materias pertenecientes á la parte militar de la Armada, de que es dependiente la económica; atendiendo asimismo á que en los nuevos reglamentos que he mandado disponer al Generalísimo de mi Armada deberán quedar uniformados todos los ramos de ella para que haya un sistema naval completo qual se necesita; he venido por tanto en resolver, despues de oido el dictámen del expresado Generalísimo de mi Armada, como Xefe de ella, que desde luego vuelvan las cosas al ser y estado que tenian ántes del Real decreto de 15 de Diciembre de 1798; quedando los Intendentes, Comisarios y demas individuos de Contaduría de Marina únicamente dependientes, como lo estaban, de la Secretaría de Estado y del Despacho de este ramo, y restableciéndose en todos los asuntos de su cuenta y razon el orden y método de la ordenanza de arsenales, ínterin que por los nuevos reglamentos no se fixe y establezca otro sistema: y á este fin declaro que así el mencionado Real decreto como la ordenanza para el gobierno económico de la Real Hacienda de Marina de 9 de Mayo de 1799, formada con arreglo á él, han de considerarse desde esta fecha derogados, y sin fuerza ni valor alguno. Tendréislo así entendido, baxo el concepto de que con esta misma fecha expido otro igual decreto al referido mi Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda, para que de acuerdo concurráis á su puntual cumplimiento. = Señalado de la Real mano. = En Aranjuez á 18 de Abril de 1802. = A D. Domingo Grandallana."

En el regimiento de infantería del Príncipe se ha servido promover el Rey á primer Subteniente al segundo Subteniente D. Ambrosio del Gallo: en el de Saboya á Subteniente de granaderos al de fusileros D. Joseph Moya; y en el de Aragon á primer Subteniente al segundo Subteniente Don Martin de Sierra.

El Consejo, á consulta de la Comision gubernativa de consolidacion de Vales, y con aprobacion de S. M., ha acordado la trigesimanona amortizacion de 33 Vales de 600 pesos; 44 de 300, y 222 de 150 de la renovacion de Setiembre: 55 Vales de 600 pesos; 113 de 300, y 444 de 150 de la de Enero, procedentes de los diferentes arbitrios destinados á este importante objeto; cuyos capitales unidos componen el total de 3.008,752 rs. 32 mrs., y se ha executado baxo las mismas reglas de seguridad que las anteriores. En su consecuencia desde 1.º de Setiembre próximo quedarán extinguidos y cancelados los 33 Vales de 600 pesos comprehendidos desde el núm. 143,215 hasta el 143,248: los 44 de 300 desde el 77,751 hasta el 77,795; y los 222 de 150 desde el 221,984 has-

ta el 222,206: y desde 1.º de Enero de 1803 los 55 de 600 pesos desde el núm. 377,559 hasta el 377,614; los 115 de 300 desde el 130,001 hasta el 130,116, con inclusion de los números 130,044 y 130,064 amortizados anteriormente: y los 444 de 150 desde el núm. 353,340 hasta el 353,784; y los que entre tanto quedan fuera de la circulacion son los señalados con los números que se publicáron en el suplemento á la gazeta de 13 del corriente.

**Real cédula de S. M. y Sres. del Consejo,** por la qual se declara que el conocimiento de todas las causas criminales, que se hallen pendientes y ocurran en lo sucesivo á los vasallos que residen en territorios de las Ordenes, toca y es de la privativa jurisdiccion ordinaria que exercen las salas del crimen de las Chancillerías y Audiencias respectivas. — Otra, en que se manda observar lo dispuesto en la de 6 de Marzo de 1795; y se declara que la reserva al Consejo de los juicios de injusticia notoria del de Ordenes, que se contiene en ella, es extensiva tambien á los de segunda suplicacion. Véndense á 6 quartos cada una en el despacho de la imprenta Real.

Los subscriptores al Compendio de los libros históricos de la santa Biblia, dedicado á la Reyna Ntra. Sra. por el P. Fernando de Scio, acudirán á recoger la entrega 20 de estampas á las librerías de Baylo y Escribano, calle de las Carretas.

Fábulas literarias de D. Tomas de Iriarte: quinta edicion. Se hallarán en la librería de Baylo, calle de las Carretas.

Elementos de filosofia, compuestos en frances por el Abate Pará du Faujas, presbítero de la extinguida compañia, y traducidos por D. Lucas Gomez Negro. Estos elementos son excelentes así por la multitud de materias, orden y distribucion de ellas, como por el estilo y método de tratarlas; ninguna se omite de quantas pueden reducirse á principios, y á todas se da la extension de que es capaz una obra elemental. Principia por la fisica, y pasa á las partes que tratan de objetos insensibles, explicándose los que contienen los principios de los demas: el método no es tan árido como el geométrico, ni tan redundante como el escolástico; y el estilo es conciso y claro, y con la extension que conviene á la instruccion de un principiante. El trabajo del traductor no se ha dirigido únicamente á instruir en las aulas, sino á toda la sociedad, y para esto ha vertido la obra en castellano; combinando de este modo la mayor facilidad de aprender materias tan importantes los que sepan el latin, y la proporcion de aprenderlas los que ignoran aquella lengua. Son 4 tomos en 4.º con 10 estampas que demuestran y explican varias operaciones de fisica. Véndense á la rústica á 80 rs. en la librería de Frances, calle de las Carretas, y en Valladolid en la de Santander.

Espíritu del Conde de Buffon: traducido del frances por D. Tiburcio Maguñeyra Serrador: un tomo en 12.º. Esta obrita puede considerarse como el extracto de otros 60 tomos de igual tamaño, con sus descripciones mas vivas é interesantes, sin que se pierda la serie y continuidad de las relaciones é ideas mas generales de los seres, que son las mismas que mejor se graban en la mente, y las mas importantes á los lectores no facultativos, que mantienen así mas bien el hilo y la cadena de los enlaces de la especie humana con los demas seres animados é inanimados que pueblan el universo, y cuyo estudio es el mas serio é interesante de todos. Es esta obrita un manual de los mas utiles y entretenidos publicados en su especie. Véndese en la librería de Frances, calle de las Carretas, y en Valladolid en la de Santander.

Número xvii del Memorial literario, ó biblioteca periódica de ciencias y artes. Contiene las noticias de la clase de ciencias morales y políticas del instituto

nacional de Francia durante el último trimestre del año ix, y entre ellas unas memorias sobre el espíritu público, sobre la filosofía de Kant y sobre la vida del General Cafareli Dufalga: descripción de Constantinopla, y análisis de la obra *Amenidades filosóficas*, con noticia crítica de los mejores escritores antiguos y modernos de filosofía moral: se hace juicio de las comedias *la Muger zelosa*, *la Casualidad á media noche*, y otras: tratado sobre los medios de desinfectar el ayre, de precaver el contagio y de detener sus progresos: noticia de la historia natural del género humano, y de la traducción de Ossian por el Abate Cesaroti: noticias críticas de los libros españoles publicados últimamente: descripción de un enano de estatura particular: noticia curiosa sobre las tempestades que han asilgido últimamente á toda la Europa: las cédulas de 21 y 26 de Febrero de este año sobre vales Reales. Con el quaderno siguiente se concluye la subscripción al tercer trimestre, y queda abierta la del quarto; lo que se previene para que los subscriptores acudan á renovarla y no experimenten atraso en el recibo de sus quadernos. El tomo 1.º se vende en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y de Montero, calle de la Concepción, á 30 rs. en rústica y 34 en pasta.

Principios de cirugía así en la práctica como en la teórica, compuestos por Don Ramon Fernandez para el exámen de los que se dedican á esta profesion y desean aprovechar en ella: segunda edicion corregida por su autor, con la explicacion de los vasos linfáticos. Se hallará en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo.

Vida de S. Isidro labrador, patron de Madrid, con un resumen de la de su esposa Sta. Maria de la Cabeza, por Fr. Nicolas de la Cruz, religioso mínimo: segunda edicion, añadida con un apéndice de los principales sucesos relativos á las preciosas reliquias de los dos gloriosos consortes, desde el año de 1742 en que se dió á luz la primera impresion, y completan la historia de tan sagrados restos, hasta nuestros dias. Véndese en pasta á 15 rs. y en pergamino á 12 en la librería de Escribano, calle de las Carretas, en donde se vende tambien á 2 rs. la estampa de los dos santos que tiene la obra.

Xérxes: tragedia del Abate D. Francisco Xavier Bettineli, traducida del italiano por D. Miguel Garcia Asensio. Véndese á 4 rs. en las librerías de Sancha, calles del Lobo y del Príncipe.

Poesías del Mtro. Gonzalez, de la órden de S. Agustin: contiene todas las obras sueltas de este grande ingenio, cuyas producciones han merecido justo aprecio de los literatos de España: un tomo en 8.º de marquilla. Se hallará en la librería de Calleja, calle de Majaderitos, á 12 rs. en pasta.

Nueva estampa del coche volante, con su explicacion circunstanciada en una quartilla. Véndese á real y las iluminadas á 2 en la librería de Dávila, en Sevilla y Córdoba en las de Berard, en la Coruña en la de Soto, en Málaga en la de Iglesias, y en Cádiz en la de Pajáres.

En la librería de Campo, calle de Alcalá, se hallan las obras siguientes de música: la grande sonata militar, por Bauskelbalk, para forte-piano, intitulada: *la batalla de Marengo*, compuesta de 17 figuras, como son: grande marcha, señal para formar el ejército, ataque general, cañoneo, la victoria &c.: grande arieta con acompañamiento de forte-piano, *Se m'abbandoni, mio dolce amore*, de Millico; y tres trios para guitarra, violin y baxo, por Ximenez.

Una grande sonata para flauta y baxo, la obra 6.ª de los duos de Henig para dos flautas, á 40 rs.: las 6 sonatinas de la obra 39 de Clementi, compuestas las 5 primeras á tres ayres y la última á dos: las 6 sonatinas del libro 5.º de Pleyel, todas para clave ó piano-forte: 6 duos de Wutky y 3 de Fodor para dos violines. Se hallarán en la librería de Esparza, puerta del Sol.